

CERTIFICADO #:
0055-UGR-GADMCC-2026-GM

UNIDAD DE GESTIÓN DE RIESGOS

Villa la Unión, 28 de abril de 2026

El que suscribe, **Geólogo Guido Efraín Malán Chugñay** en calidad de **Especialista de Gestión de Riesgos de Desastres del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Colta (GADMCC)**.

CERTIFICO

Por medio del presente documento que, tras haber revisado la documentación pertinente, se ha determinado que el trámite (") *signado con el Código UACE-RE-JY-007-2026; para la Regularización de EXCEDENTE DE ÁREA; Predio denominado Ajosbamba Buenavista Lote No. - 27, con un área 8985.48 m² según levantamiento planimétrico realizado por el profesional Ing. Fernando Puluche, de propiedad del Sr. Segundo Juan Lluilema Heredia; Ubicado en el Sector AJOSPAMBA BUENA VISTA, en la Parroquia JUAN DE VELASCO, cantón COLTA, provincia de CHIMBORAZ.* NO SE ENCUENTRA EN ZONA PROTEGIDA de acuerdo con el Sistema Nacional de Administración Forestal (SAF).

ACLARACIONES:

- La veracidad de la información proporcionada para la obtención del presente certificado es de **exclusiva responsabilidad del solicitante**.
- En caso de existir **errores, inconsistencias o imprecisiones**, deberá iniciarse nuevamente el trámite para la obtención de un nuevo certificado.
- Toda intervención en el área deberá cumplir con la **Resolución Nro. SGR-045-2023**, en particular el literal 8 sobre estándares para la reducción de la exposición.
- **EL PRESENTE DOCUMENTO NO CONSTITUYE NI ACREDITA LA TENENCIA, PROPIEDAD O POSESIÓN DEL PREDIO.**

Es todo cuanto puedo certificar en honor a la verdad, para los fines consiguientes.



Geólogo Guido Efraín Malán Chugñay
ESPECIALISTA DE GESTIÓN DE RIESGOS DEL GADMC COLTA
E-mail: riesgos@gadcolta.gob.ec / gemalan@gadcolta.gob.ec / malan.guid@gmail.com
Cell phone: +593 964 146 831/+593 995 391 019